

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERAS DEL PACIFICO S.A. FRUPAC A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Señores:  
ACCIONISTAS DE "FRUPAC S. A."  
Ciudad.-

Estimados Señores:

He revisado en mi calidad de Comisario de Frutas procesadas del pacifico S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de compañías cumpíeme en informarle que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2014.

Mi Revisión fue practicado de acuerdo a las normas de auditorías generalmente aceptadas, por consiguiente incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario con las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía "Frutas procesadas del pacifico" S.A. FRUPAC, al 31 de Diciembre del año 2014, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han modificado en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas y autorizadas por la superintendencias de compañías del Ecuador.

La compañía Frutas Procesadas del Pacifico S A. **No está operativa**, Solo está cumpliendo con la ley.

La correspondencia, libros sociales, y de la contabilidad son llevados con diligencia, y se conserva como dicta la ley.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son eficiente, por lo que concluyo que son cuidado con diligencia, por el administrador.

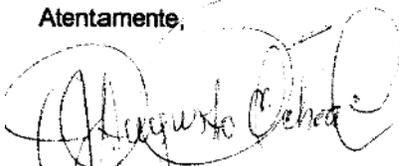
En cuanto a los procedimientos de control interno, de la debo informar que son satisfactorias aunque la compañía no tiene un manual de control interno.

Las cifras que presentan los estados financieros de la compañía, guardan relación con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Dejo de esta forma cumplida el mandato legal que impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Atentamente,



José Augusto Ochoa Castillo  
C. I. 0905066650  
Comisario